

Página 1 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Unidad prestadora de salud valle del cauca

Ciudad,

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"							
	CLASIFICACIÓN UNSPSC		SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO		
	40151533		Componentes Y Equipos Para Distribución Y Sistemas De Acondicionamiento	Bombas y Compresores industriales	Bombas	Bombas Hidráulicas		
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado para la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas hidráulicas (bombas de agua potable, agua de red sanitaria, bombas filtro, bombas sumergibles y bomba recirculado de la piscina, bombas sumergibles) de la unidad prestadora de salud valle del cauca" es de (\$12.000.000) DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2022.							
	ÍTE M Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
	NA	02-02-02-008-007 02-02-02-008-007-01-05	UPRES VALLE	Mantenimiento Preventivo y correctivo de las bombas hidráulicas	16	NA		\$ 12 000 000
	VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 12 000 000

Página 2 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	La Dirección de Sanidad de la POLICÍA NACIONAL, asigno a través de: Resolución: 001 del 01 de enero de 2022 RUBRO PPTAL: MANTENIMIENTO PROGRAMA: "O" Adquisición de Bienes y Servicios RECURSO: 16 VIGENCIA 2022: \$ 12.000.000								
	No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
	1	01/03/2022	150	UPRES VALLE	16	Mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas hidráulicas	N/A	N/A	\$12.000.000
						Total			\$12.000.000
1.4 CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (Art. 32 ley 80 del 1993 código civil y de comercio).								
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	El oferente podrá ser una empresa jurídica o persona natural cuya actividad mercantil se encuentre en el ramo de la comercialización "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA". Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consortio, Unión Temporal, promesa de sociedad).								
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN									
<p>Con el fin de cumplir con el desarrollo de las metas estratégicas de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad; la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, y en aras de mejorar los medios logísticos para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios tanto asistenciales como administrativos en las diferentes unidades que conforma la Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cuaca, se hace necesaria la contratación de una empresa especializada en la prestación del "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"</p> <p>Las Bombas hidráulicas Eléctricas, son equipos de soporte con que cuentan los servicios tanto asistenciales como administrativos de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. En el Establecimiento de Sanidad Complementario CLINICA DEVAL, Establecimiento de Sanidad Policía Primario Nuestra Señora de Fátima y Establecimiento de Sanidad Policía Primario Buenaventura. En el momento de presentarse un evento de corte de agua potable, son estos equipos los que garantizan la continuidad en la prestación del servicio tan vital para áreas como</p>									

cirugía, laboratorio clínico, urgencias, hospitalización, área administrativa, así como los diferentes (servicios que se prestan en todos los ESPRI etc. Por lo cual el contar con una empresa que garantice la operatividad de las Bombas hidráulicas debe ser una prioridad para la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca cuenta con (12) BOMBAS DE AGUA SANITARIA, equipos que se encuentran distribuidos en la tabla que se relaciona a continuación.

ESPCO CLÍNICA DEVAL				
Nº	DESCRIPCION DEL EQUIPO	Marca	Cantidad	UBICACIÓN
1	BOMBA RED AGUA SANITARIA	WEG	3	ESPCO CLINICA DEVAL
2	BOMBA FILTROS	WEG	2	ESPCO CLINICA DEVAL
3	BOMBA RED AGUA POTABLE	WEG	3	ESPCO CLINICA DEVAL
4	BOMBA AGUA PISCINA	WIPER 300 R 60	1	ESPCO CLINICA DEVAL
ESPRI FÁTIMA				
Nº	DESCRIPCION DEL EQUIPO	Marca	Cantidad	UBICACIÓN
1	BOMBA DE AGUA	SIEMENES	2	EsPRI Fátima
ESPRI BUENAVENTURA				
Nº	DESCRIPCION DEL EQUIPO	Marca	Cantidad	UBICACIÓN
1	BOMBA DE AGUA	DISCOVER	1	EsPRI buenaventura

Con el presente contrato se espera garantizar el adecuado funcionamiento de cada uno de los equipos que hacen parte del Sistema de red de bombas agua potable y residual, de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca ya que por tratarse de una entidad prestadora de salud esta debe garantizar un ambiente en óptimas condiciones para desarrollar las actividades y procedimientos de salud, por lo cual este sistema se constituye en un factor fundamental para el logro de ese objetivo.

Así mismo, en los Establecimientos de Sanidad Policial Primarios: NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, Y BUENAVENTURA, también requieren de una buena funcionalidad de del Sistema de red de bombas de agua potable anteriormente relacionadas, con el fin de garantizar un ambiente adecuado para la atención a los usuarios que requieren del servicio en las instalaciones de dichos establecimientos.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Debido al alto grado de complejidad que presentan los equipos que conforman el sistema de BOMBAS de agua potable y residual y considerando que la UPRES VALLE DEL CAUCA ,no cuenta con la herramienta apropiada ni el personal calificado para realizar dicho mantenimiento, es necesario contratar dicho servicio con una empresa externa y especializada en el objeto del contrato, y cumplir con la Ley 1751 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud dispone en su artículo 5 que el Estado es responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo de ese derecho, como uno de los elementos esenciales del Estado Social de Derecho, artículo 6 elementos y principios del derecho fundamental a la salud inciso K) El sistema de salud debe procurar por la mejor utilización social y económica de los recursos, servicios y tecnologías disponibles para garantizar el derecho a la salud de

Página 4 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

toda la población.

ENTIDAD	DESCRIPCION	Cantidad de bombas	PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO	Valor estimado por una rutina mantenimiento o preventivo	Necesidad real de Cantidad Mantenimientos preventivos (2) para el 2022	necesidad real del Valor total 2 rutinas mantenimiento o preventivo	Presupuesto asignado para compra de posibles repuestos	necesidad real para compra de repuestos	Valor total estimado en mantenimientos	DÉFICIT %
UPRES VALLE DEL CAUCA)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	12	\$ 12.000.000	\$ 4.853.394	2	\$9.706.788	\$7.146.606	\$ 9.706.788	\$ 19.413.576	61%

NOTA: el mantenimiento preventivo programado se hace periódicamente a los equipos mediante rutinas previamente establecidas, tendientes a preservar su correcto funcionamiento. Durante las visitas se realizan actividades rutinarias que comprenden entre otras, calibración, engrase, medición de la calidad de los resultados que debe entregar el equipo, cambio o lavado de filtros, verificación de la operación, entre otras. Por lo cual Teniendo en cuenta la necesidad de la Unidad prestadora de Salud Valle del Cauca de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas de agua potable y residual, se estima cumplir al 100% las actividades programadas, como son dos vistas de mantenimiento por equipo según lo programado en el cronograma estipulado en la forma de ejecución del contrato.

Hecha la consulta 18 de mayo 2022, en la página web oficial de la Agencia Colombia Compra Eficiente, link <http://www.colombiacompra.gov.co/amp/es/lista-de-acuerdos-marco>, se verificó que el proceso de contratación no se encuentra cobijado por *acuerdos marco de precios*.

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M, MACPC-14, literal D, párrafo final: *“Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes: 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado”*, motivo por el que, el presente proceso contractual se encuentra excluido de Acuerdos Comerciales, toda vez que, el presente proceso contractual se adelanta con base a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1 *“Estudios previos para la contratación de Mínima Cuantía.”*

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
Confiability	100-7-20366/2020	Mantenimiento	PN UPRES VALLE	N/A	N/A

industrial		preventivo y correctivo del sistema de bombas hidráulicas	MIC No. 0-068/2020		
UPRES VALLE	100-7-20063/2021	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas hidráulicas	PN UPRES VALLE MIC 0-018/2021	N/A	N/A

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima Cuantía. - Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Estudios previos para la contratación de mínima cuantía Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Estudios previos para la contratación de mínima cuantía Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer se cuantificó en un valor que se encuentra dentro de la causal de MINIMA CUANTIA para la contratación, y que el objeto a contratar presenta características verificables y calificables, y que cualquier empresa está en condiciones de suministrarlos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

En concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Estudios previos para la contratación de mínima cuantía Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer se cuantificó en un valor que se encuentra dentro de la causal de MINIMA CUANTIA para la contratación, y que el objeto a contratar presenta características verificables y calificables, y que cualquier empresa está en condiciones de suministrarlos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la Institución; se debe aplicar el procedimiento de selección abreviada de MINIMA CUANTIA para la elección del contratista."

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las condiciones técnicas mínimas que debe cumplir el oferente se encuentran relacionadas en documento llamado especificaciones técnicas y ficha técnica de productos y servicios, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE. ANEXO. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Este aspecto se verificará en el **Anexo** Especificaciones Técnicas Mínimas

Página 6 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

Este aspecto se verificará en el **Anexo** Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

Este aspecto se verificará en el **Anexo** Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Este aspecto se verificará en el **Anexo** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

Este aspecto se verificará en el **Anexo** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

El contratista deberá contar con los permisos, concesiones, licencias ambientales, que se requieran de acuerdo a lo establecido por las autoridades competentes para el desarrollo del servicio solicitado en la presente invitación, cualquier infracción ambiental que cometa el contratista por omisión será asumida por el mismo.

Análisis del impacto Ambiental: "El oferente deberá certificar por escrito: el compromiso de recoger, transportar y realizar la disposición final de RAAES, en una proporción igual al peso de elementos y/o materiales adquiridos en el presente proceso, en coordinación y con aprobación del supervisor del contrato, de lo cual dará una certificación de la disposición final del material dispuesto para su eliminación técnica; lo cual estará de acuerdo con la normatividad ambiental así:

- ❖ Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones.
- ❖ Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989.
- ❖ Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. "Transporte de Mercancías Peligrosas en Carretera".
- ❖ Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. "Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral".

Ley 1252 de 2008: (noviembre 27) Diario Oficial No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones"

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE MEDIO AMBIENTE

Incluyendo todas aquellas obligaciones que el oferente debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.

Página 7 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Los oferentes que participen en el presente proceso se comprometen a **no estar inscritos** en el Registro Único de Infractores Ambientales **RUIA.4. 2.**

Este aspecto se verificará en el **Anexo** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN
(Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

No aplica para mínima cuantía

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con la modalidad de mínima cuantía, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", la evaluación económica se realizará teniendo en cuenta el mayor porcentaje de descuento, según la situación.

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica para mínima cuantía

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso, prestará el servicio integral de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA" relacionadas a continuación:

No.	Lugar de prestación del servicio	Dirección	Ciudad
1	ESPCO – Clínica DEVAL	Calle 48 con carrera 86 No. 86-08 Barrio El Caney	Cali – Valle del Cauca
2	ESPRI Fátima	Avenida 10N No. 16N-21 Barrio Granada	Cali – Valle del Cauca

Página 8 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

6	ESPRI Buenaventura	Calle 6 No. 50-110 Barrio Galeón	Buenaventura - Valle del Cauca
---	--------------------	----------------------------------	--------------------------------

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **Tracto Sucesivo**, según las visitas de mantenimiento, y de acuerdo al cronograma de visitas establecido entre el supervisor del contrato y el representante legal de la firma.

El contrato se ejecutará de conformidad al cronograma de mantenimiento previamente establecido, este se realizará de forma presencial en las unidades de Sanidad Policial indicadas en el numeral **5.1 "Lugares de Entrega o Lugar de Prestación del Servicio"**.

CRONOGRAMA DE VISITAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES)

ITEM	TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE EQUIPOS	LUGAR PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Primera visita de mantenimiento
1	Mantenimiento preventivo de las bombas de red sanitaria, bombas de la red de agua potable, bomba de la piscina, bombas del sistema de bombas filtros del establecimiento de Sanidad Complementario Clínica DEVAL	9	Calle 48 No. 86-08 Barrio El Caney	JULIO
2	Mantenimiento preventivo de las bombas de agua potable del ESPRI Nuestra Señora de Fátima	2	Avenida 10N No. 16N-21 Barrio Granada	JULIO
3	Mantenimiento preventivo de la (1) bomba de agua del ESPRI Buenaventura	1	Calle 6 No. 50-110 Barrio Galeón B/ventura	JULIO

La prestación del servicio debe ser ejecutada por el CONTRATISTA cumpliendo con las condiciones establecidas en el **ANEXO No 2 – CONDICIONES TÉCNICAS**, de acuerdo con los protocolos establecidos por la norma y cumpliendo con las obligaciones enunciadas en el **ANEXO de OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será a partir de la fecha de la carta de iniciación del contrato y hasta el 15 de diciembre de 2022 o hasta agotar recursos.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal Colombiana, **de forma mensual por servicio de mantenimiento prestado**, para lo cual se requiere que la empresa contratada facture y radique sin dilación del 01 al 05 de

Página 9 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

cada mes, en la Ventanilla Única de la Central de Cuentas o en la oficina del Supervisor del Contrato, previa expedición del Recibo a Satisfacción Técnico (RAS) expedido por el Supervisor del Contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la dirección del tesoro nacional. Se realizarán pagos una vez se presente la respectiva factura con los respectivos anexos (certificación de pago de aportes parafiscales, copia planilla pago seguridad social, certificación del supervisor del contrato) de los servicios prestados por la empresa contratada.

En el evento de que la facturación la efectúe un consorcio o unión temporal bajo su propio NIT, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto 3050 de 1997, la factura, además de señalar el porcentaje o el valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicara el nombre o la razón social y NIT de cada uno de ellos, estas facturas deben de cumplir con los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual; el oferente debe manifestar mediante documentos escrito y firmado por el representante legal que se acoge a la forma de pago establecida en la presente convocatoria.

Las facturas que se radiquen por fuera del término anteriormente señalado se entenderán como radicadas en el mes siguiente.

El contratista deberá presentar anexo a la factura los soportes de mantenimiento realizado a cada equipo, debidamente diligenciados con fecha, actividad realizada, firma de quien recibe el trabajo por parte de la Policía Nacional, firma del técnico y/o ingeniero de la firma contratista.

REQUISITOS PARA EL PAGO. - RECIBIDOS A SATISFACCIÓN: 1.- El supervisor designado por La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, expedirá el certificado de recibido a satisfacción técnico de la prestación de servicio por el **CONTRATISTA**. 2.- El **CONTRATISTA** deberá consolidar una **relación** mensual de facturas. La factura deberá cumplir los requisitos señalados en el Estatuto Tributario. 3.- Una vez recepcionada la cuenta en la oficina de Central de Cuentas de La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, se procederá a realizar los trámites correspondientes para su respectivo pago. 4.- El **CONTRATISTA** deberá presentar la factura correspondiente a la prestación de servicio en el mes inmediatamente anterior dentro de los primeros cinco (5) días hábiles. 5.- La factura debe ser a nombre de la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA NIT: 901361882-6** en original y dos (2) copias. 6.- Las cuentas presentadas para pago deben llegar sin ganchos de grapadora, con legajador plástico y la perforación para legajar debe ser a un costado de la factura (No en la parte superior de la misma) de conformidad a la Ley General de Archivo. 7.- Todas las facturas deben tener un recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado por el Contratante.

PRESENTACIÓN DE CUENTAS. EL CONTRATISTA deberá presentar la factura correspondiente a los servicios prestados en el mes inmediatamente anterior, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. El **CONTRATISTA** informa mediante el formulario denominado "datos básicos beneficiario cuenta" y certificación bancaria, que es titular de la Cuenta (**CORRIENTE** o **AHORROS**) N° (**NUMERO DE LA CUENTA**) de (**ENTIDAD FINANCIERA**) en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes al pago del presente contrato.

El **CONTRATISTA** en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, se obliga a cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA, I Decreto 358 del 5 de Marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020."

Página 10 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Dar cumplimiento a lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 016, del 09/03/2021, proferida por el Administrador del SIIF Nación - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION, asunto "Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito"

Si el Contratista una vez iniciada la ejecución del presente contrato, requiere cambiar la información de la cuenta, éste debe presentar al Ordenador del Gasto solicitud por escrito acompañada de la nueva certificación bancaria y el formulario "datos básicos beneficiario cuenta". En cumplimiento a lo anterior, solo el Ordenador del Gasto autoriza el cambio de la cuenta bancaria, en la jefatura de La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

En el caso que el contratista haya cambiado de representante legal, además de la documentación anterior, se debe anexar certificado de representación legal expedido por la autoridad correspondiente, donde esté estipulada la nueva representación, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de éste. Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
BANCO: XXXXXXXXXXXXXXXX
TIPO DE CUENTA: XXXXXXXXXXXX
NUMERO DE CUENTA: XXXXXXXXXXX-X

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor de este contrato será el Líder del Grupo Logístico, o quien designe la jefa de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. El supervisor para este contrato deberá ser una persona idónea, con conocimientos, experiencia y perfil apropiado al objeto de la contratación, conforme lo establecido en la resolución No. 00090 del 15 de enero 2018 por la cual actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014.

Los supervisores deberán realizar seguimiento continuo a las condiciones estipuladas en el contrato, verificando las posibles novedades con el mismo, para lo cual deberán informar las mismas de manera inmediata al contratista y al ordenar del gasto, cargando posteriormente de manera mensual en la plataforma del SECOP II de Colombia Compra Eficiente lo correspondiente a los informes de supervisión y verificación de facturas de los bienes o servicios adquiridos en el presente proceso, tal como se establece en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II, lo cual es una función del supervisor, verificando la ejecución del contrato tanto física como digitalmente.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Página 11 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

La adjudicación del presente proceso se efectuará por el valor total de la oferta presentada por el proponente para los mantenimientos preventivos, para el mantenimiento correctivo la adjudicación se efectuará por el valor TOTAL del presupuesto asignado por la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, Teniendo en cuenta las condiciones técnicas mínimas habilitantes descritas en el Anexo de especificaciones técnicas del presente estudio previo. No se aceptarán propuestas ALTERNATIVAS, De hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se hayan presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la institución las cuales se relacionan en el ANEXO en la matriz de riesgos del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

La estimación, tipificación, asignación de riesgos se encuentra en el Anexo de matriz de riesgos y/o análisis del riesgo y la forma de mitigarlo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de cumplir con el desarrollo de las metas estratégicas de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad; la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, y en aras de mejorar los medios logísticos para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios tanto asistenciales como administrativos en las diferentes unidades que conforma la UPRES VALLE DEL CAUCA, se hace necesaria la contratación de una empresa especializada en la prestación del **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

La unidad prestadora de salud valle del cauca conformada por la Clínica ESPCO DEVAL y las unidades médicas, ESPRI BUENAVENTURA, ESPRI FATIMA, ESPRI PALMIRA, poseen en sus inventarios equipos de bombas de agua potable, agua red sanitaria, bombas de filtro, bombas sumergibles los cuales demandan de mantenimientos preventivos que permitan mantener su funcionamiento en óptimas condiciones, estos equipos con el tiempo y debido al uso continuo empiezan a presentar fallas, incrementando así el consumo de energía y deterioro, hasta el punto que se ven reflejados daños que posteriormente requieren mantenimiento correctivo en los mismos. Por lo anterior, teniendo en cuenta la complejidad de estos sistemas y la importancia que tiene su buen funcionamiento para el desarrollo de las actividades de funcionarios y la atención de buena calidad a los usuarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional (UPRES VALLE), se hace necesaria esta contratación.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Página 12 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

ANALISIS DEL MERCADO DESCRIPCION MERCADO: Con el fin de conocer los precios actuales para este tipo de servicio se solicitaron las cotizaciones a través del SECOP II, estudio de mercado UPRES VALLE DEL CAUCA COTIZACIÓN 011-2022, fecha 23 de marzo del presente año, sin respuesta.

Por lo anterior se solicitan cotizaciones a empresas del sector industria especializado en el mantenimiento preventivo y correctivo de bombas hidráulicas, como se relacionan a continuación:

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL JAIRO ANDRES RAMIREZ Dirección Carrera 85C 42-19 con número de teléfono Celular 3206750562 y correo electronico : jramirez@confiabilidadindustrial.com ,
THERMOELECTRICAS Dirección Carrera 40B #26c-75 con número de teléfono: (2) 326 4646, y correo recepcion@thermoelectricas.com,

SERVIENTBOBINADOS Con Dirección CALLE 21 No 11D-73 y correo serviembobinados@hotmail.com

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Debido al alto grado de complejidad que presentan los equipos que conforman el sistema de BOMBAS de agua potable y residual y considerando que la UPRES VALLE DEL CAUCA ,no cuenta con la herramienta apropiada ni el personal calificado para realizar dicho mantenimiento, es necesario contratar dicho servicio con una empresa externa y especializada en el objeto del contrato, y cumplir con la Ley 1751 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud dispone en su artículo 5 que el Estado es responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo de ese derecho, como uno de los elementos esenciales del Estado Social de Derecho, artículo 6 elementos y principios del derecho fundamental a la salud inciso K) El sistema de salud debe procurar por la mejor utilización social y económica de los recursos, servicios y tecnologías disponibles para garantizar el derecho a la salud de toda la población.

NOTA: el mantenimiento preventivo programado se hace periódicamente a los equipos mediante rutinas previamente establecidas, tendientes a preservar su correcto funcionamiento. Durante las visitas se realizan actividades rutinarias que comprenden entre otras, calibración, engrase, medición de la calidad de los resultados que debe entregar el equipo, cambio o lavado de filtros, verificación de la operación, entre otras. Por lo cual Teniendo en cuenta la necesidad de la Unidad prestadora de Salud Valle del Cauca de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas de agua potable y residual, se estima cumplir al 100% las actividades programadas, como son dos vistas de mantenimiento por equipo según lo programado en el cronograma estipulado en la forma de ejecución del contrato.

Hecha la consulta 18 de mayo 2022, en la página web oficial de la Agencia Colombia Compra Eficiente, link <http://www.colombiacompra.gov.co/amp/es/lista-de-acuerdos-marco>, se verificó que el proceso de contratación no se encuentra cobijado por *acuerdos marco de precios*.

Con el presente contrato se espera garantizar el adecuado funcionamiento de cada uno de los equipos que hacen parte del Sistema de red de bombas agua potable y residual, de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca ya que por tratarse de una entidad prestadora de salud esta debe garantizar un ambiente en óptimas condiciones para desarrollar las actividades y procedimientos de salud, por lo cual este sistema se constituye en un factor fundamental para el logro de ese objetivo.

Página 13 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Así mismo, en los Establecimientos de Sanidad Policial Primarios: NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, Y BUENAVENTURA, también requieren de una buena funcionalidad de del Sistema de red de bombas de agua potable anteriormente relacionadas, con el fin de garantizar un ambiente adecuado para la atención a los usuarios que requieren del servicio en las instalaciones de dichos establecimientos.

4. MONEDA A CONTRATAR

Moneda legal colombiana

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Con el fin de conocer los precios actuales para este tipo de servicio se solicitaron las cotizaciones a través del SECOP II, estudio de mercado UPRES VALLE DEL CAUCA COTIZACIÓN 011-2022, fecha 23 de marzo del presente año, sin respuesta.

Por lo anterior se solicitan cotizaciones a empresas del sector industria especializado en el mantenimiento preventivo y correctivo de bombas hidráulicas, como se relacionan a continuación:

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL JAIRO ANDRES RAMIREZ Dirección Carrera 85C 42-19 con número de teléfono Celular 3206750562 y correo electronico : jramirez@confiabilidadindustrial.com

THERMOELECTRICAS Dirección Carrera 40B #26c-75 con número de teléfono: (2) 326 4646, y correo recepcion@thermoelectricas.com

SERVIENBOBINADOS Con Dirección CALLE 21 No 11D-73 y correo serviembobinados@hotmail.com

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLIN - TELEMEDELLIN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE BOMBAS Y TANQUES DE AGUAS NEGRAS Y REPRESADAS DE LA SEDE DE TELEMEDELLÍN	ICI033-2022	21/04/2022	18.000.000 COP

NOTA: Los precios de referencia del SECOP II, no serán tenidos en cuenta para el presente proceso de contratación debido a que los contratos referenciados no discriminan precio unitario, por lo tanto, no es posible establecer precios de referencia, pues en los contratos aparecen precios globales para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, además las especificaciones técnicas no coinciden con los equipos incluidos en el presente proceso.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 14 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Valor unitario Proyectado 2020 IPC (1.61%+5.62%)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO HISTORICO CONTRATO 100-7- 20366/2020	HOSTORICO PROYECTADO (1.61%) +5,62%
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA SANITARIA (RESIDUAL) DEL SÓTANO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	3	206.250	\$ 221.162
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA POTABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	2	206.250	\$ 221.348
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE (BOMBAS FILTROS) DE AGUA POTABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	3	206.250	\$ 221.348
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE (01) BOMBA DE LA PISCINA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	1	175.000	\$ 187.811
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN DE DOBLE MOTOR DEL ESPRI SANIDAD FATIMA	2	150.000	\$ 160.981
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN DE DOBLE MOTOR DEL ESPRI SANIDAD BUENAVENTURA	1	100.000	\$ 107.320

NOTA: Es de aclarar que para la vigencia año 2020 dentro del contrato No 100-7-20366/2020 que tenía por objeto "mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas Hidráulicas (bombas de agua potable, agua de red sanitaria, bombas filtro, bombas sumergibles y bomba recirculado de la piscina, bombas sumergibles) para la unidad prestadora de salud valle del cauca" no quedaron contratos los posibles repuestos.

Valor unitario Proyectado 2021 IPC + (5.62%)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO HISTORICO CONTRATO 100-7- 20063-2021	VALOR HISTORICO PROYECTADO +IPC (5.62%)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA SANITARIA (RESIDUAL) DEL SÓTANO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	3	906.975	957.947

2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA POTABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	2	604.650	638.631
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE (BOMBAS FILTROS) DE AGUA POTABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	3	906.975	957.947
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE (01) BOMBA DE LA PISCINA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	1	302.325	319.316
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN DE DOBLE MOTOR DEL ESPRI SANIDAD FATIMA	2	604.650	638.631
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN DE DOBLE MOTOR DEL ESPRI SANIDAD BUENAVENTURA	1	302.325	319.316

VALOR HISTORICO 2021 PROYECTADO EN POSIBLES REPUESTOS +IPC (5,62%)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO HISTORICO 2021	VALOR HISTORICO PROYECTADO +IPC (5,62%)
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	UNIDAD	150.584	\$159.047
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	UNIDAD	112.359	\$118.674
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	UNIDAD	\$ 382.250	\$403.732
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	UNIDAD	\$ 172.591	\$182.291
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	UNIDAD	\$ 59.075	\$62.395
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	UNIDAD	\$ 392.675	\$414.743
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	UNIDAD	\$ 59.075	\$62.395
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas	UNIDAD	\$ 93.825	\$99.098
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	UNIDAD	\$ 553.684	\$584.801
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	UNIDAD	\$ 179.541	\$189.631
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	UNIDAD	\$ 46.334	\$48.938
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	UNIDAD	\$ 115.834	\$122.344
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	UNIDAD	\$ 938.250	\$990.980
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG	UNIDAD	\$ 91.509	\$96.652
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	UNIDAD	\$ 91.509	\$96.652

Página 16 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

16	Suministro e instalación de membrana Hidro Flow	UNIDAD	\$ 1.112.000	\$1.174.494
----	---	--------	--------------	-------------

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Se realiza consulta en el 18 mayo del 2022 en la tienda virtual del estado colombiano, pero no se evidencia registro sobre el mantenimiento de mantenimiento preventivo del sistema de bombas de agua sanitaria, solo se encuentra la Adquisición de Equipos Biomédicos, lo cual no corresponde al objeto del presente proceso contractual, por lo cual no será tenido en cuenta. <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/salud>

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN	COTIZACIÓN No 1 CONFIABILIDAD INDUSTRIAL		COTIZACIÓN No 2 SERVIBOBINADOS		COTIZACIÓN No 3 THERMOELECTRICAS S.A.S.		MENOR VALOR COTIZADO POR ITEM	
				VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
1	BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 500.000	\$ 500.000	550.000	550.000	525.000	525.000	\$ 500.000	\$ 500.000
		2		\$ 500.000	\$ 500.000	550.000	550.000	525.000	525.000	\$ 500.000	\$ 500.000
		3		\$ 500.000	\$ 500.000	550.000	550.000	525.000	525.000	\$ 500.000	\$ 500.000
2	BOMBA FILTROS	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 475.000	\$ 475.000	525.000	525.000	\$ 475.000	\$ 475.000
		2		\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 475.000	\$ 475.000	525.000	525.000	\$ 475.000	\$ 475.000
3	BOMBA RED DE AGUA POTABLE	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 500.000	\$ 500.000	550.000	550.000	525.000	525.000	\$ 500.000	\$ 500.000
		2		\$ 500.000	\$ 500.000	550.000	550.000	525.000	525.000	\$ 500.000	\$ 500.000
		3		\$ 500.000	\$ 500.000	550.000	550.000	525.000	525.000	\$ 500.000	\$ 500.000

4	BOMBA AGUA PISCINA	1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 475.000
5	BOMBA DE AGUA POTABLE	1	ESPRI NUESTRA	\$ 500.000	\$ 500.000	550.000	550.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000
		2	SEÑORA DE FATIMA	\$ 500.000	\$ 500.000	550.000	550.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000
6	BOMBA DE AGUA POTABLE	1	ESPRI BUENAVENTURA	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000

LISTADO DE POSIBLES REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN No 1 CONFIABILIDAD INDUSTRIAL	COTIZACIÓN No 3 SERVIENBOBINADOS	COTIZACIÓN No 2 THERMOELECTRICAS S.A.S.	MENOR VALOR COTIZADO POR ITEM
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	300.000	325.000	350.000	300.000
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	250.000	275.000	300.000	250.000
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	700.000	650.000	750.000	650.000
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	350.000	325.000	380.000	325.000
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	150.000	200.000	200.000	150.000
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	800.000	850.000	850.000	800.000
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	150.000	180.000	180.000	150.000
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas	180.000	150.000	180.000	150.000
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	1.250.000	1.500.000	1.550.000	1.250.000
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	400.000	450.000	450.000	400.000
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	100.000	150.000	150.000	100.000
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	200.000	225.000	250.000	200.000
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	1.500.000	2.000.000	2.300.000	1.500.000
14	Suministro e instalación de rodamientos motor	180.000	200.000	250.000	180.000

Página 18 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

	WEG				
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	180.000	200.000	250.000	180.000
16	Suministro e instalación de membrana Hidro Flow	2.500.000	2.800.000	3.000.000	2.500.000

Para determinar el valor del mercado se tomó el valor menor cotizado por cada uno de los ITEM que conforman el presente proceso

Nota: las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de solicitud a través del correo electrónico con empresas del sector teniendo en cuenta que en SECOP II no se recibieron cotizaciones.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR ESTIMADO
				VALOR TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA		VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
1	BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	3	N/A	957.947	\$ 500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.228.974
2	BOMBA FILTROS	2	N/A	638.631	\$ 475.000	\$ 950.000	\$ 794.316
3	BOMBA RED DE AGUA POTABLE	3	N/A	957.947	\$ 500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.228.974
4	BOMBA AGUA PISCINA	1	N/A	319.316	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 397.158
5	BOMBA DE AGUA POTABLE	2	N/A	638.631	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 819.316
6	BOMBA DE AGUA POTABLE	1	N/A	319.316	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 384.658

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTORICOS	PRECIOS DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	N/A	\$159.047	300.000	\$ 229.524
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	N/A	\$118.674	250.000	\$ 184.337
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	N/A	\$403.732	650.000	\$ 526.866

4	Suministro e Instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	N/A	\$182.291	325.000	\$ 253.646
5	Suministro e Instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	N/A	\$62.395	150.000	\$ 106.198
6	Suministro e Instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	N/A	\$414.743	800.000	\$ 607.372
7	Suministro e Instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	N/A	\$62.395	150.000	\$ 106.198
8	Suministro e Instalación de eje con cuñas y tuercas	N/A	\$99.098	150.000	\$ 124.549
9	Suministro e Instalación de Carcaza para bombas marca HIM	N/A	\$584.801	850.000	\$ 717.401
10	Suministro e Instalación de Casquillo para bombas marca HIM	N/A	\$189.631	400.000	\$ 294.816
11	Suministro e Instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	N/A	\$48.938	100.000	\$ 74.469
12	Suministro e Instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	N/A	\$122.344	200.000	\$ 161.172
13	Suministro e Instalación de Reparación de las bobinas del motor	N/A	\$990.980	1.500.000	\$ 1.245.490
14	Suministro e Instalación de rodamientos motor WEG	N/A	\$96.652	180.000	\$ 138.326
15	Suministro e Instalación de rodamiento Bombas HIM	N/A	\$96.652	180.000	\$ 138.326
16	Suministro e Instalación de membrana Hidro Flow	N/A	\$1.174.494	2.500.000	\$ 1.837.247

Para determinar el valor estimado se procedió a realizar promedio entre los precios históricos proyectados del año 2021 y el valor del mercado. Los precios del SECOP II no se tuvieron en cuenta debido a que los contratos adelantados por otras unidades no se ajustan a las condiciones establecidas.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor asignado para el presente proceso de contratación es la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$12.000.000)**, incluido el valor del IVA, así mismo, se relacionan los precios unitarios estimados, los cuales se obtuvieron del **ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO** así:

ÍTEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ESTIMADO
					VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
1	16	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	3	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 1.228.974
2			BOMBA FILTROS	2	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 794.316
3			BOMBA RED DE AGUA POTABLE	3	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 1.228.974

Página 20 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

4		BOMBA AGUA PISCINA	1	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 397.158
5		BOMBA DE AGUA POTABLE	2	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 819.316
6		BOMBA DE AGUA POTABLE	1	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 384.658
TOTAL						\$ 4.853.394

POSIBLES REPUESTOS PARA CORRECTIVO		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	\$ 229.524
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	\$ 184.337
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	\$ 526.866
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	\$ 253.646
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	\$ 106.198
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	\$ 607.372
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	\$ 106.198
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas	\$ 124.549
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	\$ 717.401
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	\$ 294.816
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	\$ 74.469
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	\$ 161.172
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	\$ 1.245.490
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG	\$ 138.326
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	\$ 138.326
16	Suministro e instalación de membrana Hidro Flow	\$ 1.837.247

El valor estimado para los mantenimientos preventivos y/o correctivos del sistema de bombas hidráulicas (bombas de agua potable, agua de red sanitaria, bombas filtro, bombas sumergibles y bomba recirculado de la piscina, bombas sumergibles) de la unidad prestadora de salud valle del cauca, durante la Vigencia 2022 será por un valor de **\$4.853.394** quedando disponible un valor de **\$ 7.146.606**, los cuales serán utilizados para posibles repuestos si así lo requiere algún equipo de los antes mencionados.

Página 21 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
N/A	02-02-02-008-007 02-02-02-008-007-01-05	UPRES VALLE	Mantenimiento Preventivo y correctivo de las bombas hidráulicas	16	N/A	N/A	\$ 12.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 12.000.000


Intendente, **JESUS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO.**
Jefe Grupo Logístico UPRES Valle del Cauca

Página 22 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA**

Aplica

Anexos

(Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)

- X Certificación de la necesidad
- X Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- X Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- X Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Ficha técnica
- X Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- X Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Formularios adjuntos al estudio previo

Aplica

(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ☐ Experiencia del proponente
- ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ Clasificación proponente extranjero
- ☐ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- X Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- X Compromiso anticorrupción (obligatorio)

Página 23 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

- ☐ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

Otros _____

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD (APLICA: COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)	

En mí calidad de **Jefe Grupo Logístico de la UPRES Valle del Cauca**, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que la Unidad prestadora de salud valle del cauca; NO cuenta con el recurso humano, instalaciones y medios logísticos y tecnológicos, o contrato vigente para la Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de Mantenimiento Preventivo y correctivo de las bombas hidráulicas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación del servicio antes mencionado.

Firma,


Intendente **JESUS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO**,
Jefe del Grupo Logístico de la UPRES Valle del Cauca

ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS

La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento Especificaciones Técnicas Mínimas, condiciones técnicas mínimas habilitantes y cada uno de sus numerales por parte del oferente, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas de los servicios a adquirir, además de la descripción de requisitos netamente técnicos que el oferente deberá cumplir, los cuales tendrán como criterio evaluador (CUMPLE o NO CUMPLE).

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA SANITARIA (RESIDUAL) DEL SÓTANO DE LA ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	Mantenimiento Preventivo Y/O Correctivo Del Sistema De Bombas De Agua Sanitaria (Residual) Del Sótano Del Establecimiento de Sanidad Complementario CLINICA DEVAL: Revisión y corrección de ruidos en el motor de cada una de las bombas. (Rodamientos, desajustes) • Revisión y corrección del estado de partes mecánicas y eléctricas, impeler, impulsor, sellos, balero etc. • Revisión y corrección de dispositivos de protección y componentes eléctricos, indicadores y barrajes de conexión, tablero de control de las bombas • Verificación de funcionamiento de las bombas de agua potable. • Revisión de tanque acumulador de presión, en los sistemas de agua potable. •Limpieza general de las bombas de agua potable	Unidad	1		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA POTABLE DE LA ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL	Mantenimiento Preventivo Y/O Correctivo Del Sistema De Bombas De Agua Potable Del Establecimiento de Sanidad	Unidad	1		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	

	COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	<p>Complementario CLINICA DEVAL:</p> <p>Revisión de ruidos en el motor de cada una de las bombas. (Rodamientos, desajustes).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza general de las bombas de agua potable. 				
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE (BOMBAS FILTROS) DE AGUA POTABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	<p>Mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de (bombas filtros) de agua potable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de ruidos en el motor de cada una de las bombas. (Rodamientos, desajustes). • Revisión del estado de partes mecánicas y eléctricas, impeler, impulsor, sellos, balero etc. • Revisión de dispositivos de protección y componentes eléctricos, indicadores y barrajes de conexión, tablero de control de las bombas. • Verificación de funcionamiento de las bombas de agua potable. • Revisión de tanque acumulador de presión, del sistema de agua. • Limpieza general de las bombas de agua potable 	Unidad	1		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE (01) BOMBA DE LA PISCINA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo de (01) bomba de la piscina del Establecimiento de Sanidad Complementario CLINICA DEVAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de ruidos en el motor de cada una de las bombas. (Rodamientos, desajustes). • Revisión del estado de partes 	Unidad	1		

		<p>mecánicas y eléctricas, impeler, impulsor, sellos, balero etc.</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de dispositivos de protección y componentes eléctricos, indicadores y barrajes de conexión, tablero de control de las bombas.• Verificación de funcionamiento de las bombas de agua potable.• Limpieza general de la bomba				
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN DE DOBLE MOTOR DEL ESPRI FÁTIMA	<p>Mantenimiento Preventivo Y/O Correctivo Del Sistema De Presión De Doble Motor Del ESPRI FATIMA</p> <p>Revisión de ruidos en el motor de cada una de las bombas.</p> <ul style="list-style-type: none">• (Rodamientos, desajustes).• Revisión del estado de partes mecánicas y eléctricas, impeler, impulsor, sellos, balero etc.• Revisión de dispositivos de protección y componentes eléctricos, indicadores y barrajes de conexión, tablero de control de las bombas.• Verificación de funcionamiento de las bombas de agua potable.• Revisión de tanque acumulador de presión, en los sistemas de agua potable.• Limpieza general de las bombas de agua potable	Unidad	1		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN DE DOBLE MOTOR DEL ESPRI BUENAVENTURA	<p>Mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de presión de doble motor del ESPRI sanidad Buenaventura:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de ruidos en el motor de cada una de las	Unidad	1		

 ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	

		bombas. (Rodamientos desajustes) <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del estado de partes mecánicas y eléctricas, impeler, impulsor, sellos, balero etc. • Revisión de dispositivos de protección y componentes eléctricos, indicadores y barrajes de conexión, tablero de control de las bombas. • Verificación de funcionamiento de las bombas de agua potable. • Revisión de tanque acumulador de presión, en los sistemas de agua potable. • Limpieza general de las bombas de agua potable. 				
--	--	---	--	--	--	--

Mantenimientos correctivos

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA SANITARIA (RESIDUAL) DEL SÓTANO DE LA ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	En el mantenimiento Correctivo realizara las Siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los sistemas de las bombas con el fin de identificar la falla que presentan los equipos. • Al identificar la falla verificar si el componente la ocasiona requiere ser reparado o reemplazado. Luego de ser reemplazado o reparado el componente verificar el buen funcionamiento del equipo. 	Unidad	1		
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA POTABLE DEL	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los sistemas de las bombas con el fin de identificar la falla que presentan los equipos. 	Unidad	1		

	ESPCO CLINICA DEVAL	<ul style="list-style-type: none">• Al identificar la falla verificar si el componente la ocasiona requiere ser reparado o reemplazado. Luego de ser reemplazado o reparado el componente verificar el buen funcionamiento del equipo				
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE (BOMBAS FILTROS) DE AGUA POTABLE DEL ESPCO CLINICA DEVAL	<p>En el mantenimiento Correctivo realizara las Siguietes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de los sistemas de las bombas con el fin de identificar la falla que presentan los equipos.• Al identificar la falla verificar si el componente la ocasiona requiere ser reparado o reemplazado. Luego de ser reemplazado o reparado el componente verificar el buen funcionamiento del equipo.	Unidad	1		
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE (01) BOMBA DE LA PISCINA DEL ESPCO CLINICA DEVAL	<p>En el mantenimiento Correctivo realizara las Siguietes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de los sistemas de las plantas eléctricas con el fin de identificar la falla que presentan los equipos.• Al identificar la falla verificar si el componente la ocasiona requiere ser reparado o reemplazado. Luego de ser reemplazado o reparado el componente verificar el buen funcionamiento del equipo.	Unidad	1		
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN DE DOBLE MOTOR DEL ESPRI FATIMA	<ul style="list-style-type: none">• En el mantenimiento Correctivo realizara las Siguietes actividades: <p>Revisión de los sistemas de las bombas con el fin de identificar la falla que presentan los equipos.</p>	Unidad	1		

 ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	POLICÍA NACIONAL

		<ul style="list-style-type: none">• Al identificar la falla verificar si el componente la ocasiona requiere ser reparado o reemplazado. Luego de ser reemplazado o reparado el componente verificar el buen funcionamiento del equipo				
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN DE DOBLE MOTOR DEL ESPRI BUENAVENTURA	<p>En el mantenimiento Correctivo realizara las Siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de los sistemas de las bombas con el fin de identificar la falla que presentan los equipos.• Al identificar la falla verificar si el componente la ocasiona requiere ser reparado o reemplazado. Luego de ser reemplazado o reparado el componente verificar el buen funcionamiento del equipo.	Unidad	1		

POSIBLES REPUESTOS PARA CORRECTIVO			
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua		
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad		
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad		
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI		
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM		
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM		
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM		
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas		
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM		
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM		
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina		
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba		
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor		
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG		
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM		
16	Suministro e instalación de membrana Hidro Flow		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE												
1	<p>Cumplir con los tiempos de respuesta para llamados de emergencia de la siguiente manera: En la ciudad de Cali tres (3) horas, y en la ciudad de B/ventura (6) horas.</p>														
2	<p>CAPACIDAD OPERATIVA EN COBERTURA, CONSIDERANDO LOS LUGARES DE EJECUCION: La ejecución deberá realizarse en los siguientes lugares: Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deval y Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima en Cali, y Establecimientos de Sanidad Policial Primarios Buenaventura: El oferente deberá presentar como mínimo un establecimiento de comercio abierto al público en cualquier municipio del Departamento del Valle del Cauca cuya actividad comercial sea afín al objeto del presente proceso, lo cual permitirá dar cobertura y atención oportuna a los requerimientos de esta jurisdicción y otorgará la posibilidad de ejercer un estricto y permanente control directo durante la ejecución del contrato, y Ejercer una acción de modo reciproco entre el personal técnico, taller de mantenimiento, almacén de repuestos y parte administrativa entre otros. Se requiere que los oferentes que participen en el proceso, cuenten con personal técnico calificado en electricidad y/o mecánico; Por lo que el oferente debe certificar por escrito que el personal de operarios que intervendrán en la ejecución del contrato tienen la idoneidad para realizar el mantenimiento y reparación a los equipos objeto del presente proceso, que hacen parte del objeto específico del contrato, de esta manera se pretende determinar un nivel de idoneidad o competencia laboral mínimo que garantice la calidad de los trabajos de mantenimiento que se efectúen a los equipos instalados en las diferentes unidades de la Unidad prestadora de salud Valle del Cauca, a fin de evitar el riesgo de fallas o errores al momento de la ejecución del contrato por falta de idoneidad del personal. Deberá cumplir como requisito mínimo, con el siguiente personal:</p> <p>El personal dependerá administrativamente del contratista y no tendrá vínculo o relación laboral con la entidad contratante, No obstante, ésta se reserva el derecho de solicitar el retiro o reemplazo del personal que no considere competente.</p> <p>El oferente deberá cumplir como requisito mínimo, con el siguiente personal:</p> <table><tr><th colspan="4">PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</th></tr><tr><th>CARGO</th><th>CANT.</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA O LABORAL</th><th>EXPERIENCIA</th></tr><tr><td>Técnicos- tecnólogo</td><td>02</td><td>Técnico, Tecnólogo en mecánica o electricidad</td><td>Debe acreditar mínimo 06 meses de experiencia relacionada en el cargo la cual estará sujeta a posterior verificación.</td></tr></table> <p>CONDICIÓN 1: Para efectos de verificar la idoneidad del personal mínimo requerido, el oferente deberá anexar con la oferta el personal técnico que participara en el proceso, indicando la especialidad de cada uno junto con la hoja de vida del personal propuesto (deberá contener los datos mínimos de dirección y teléfono de residencia, recomendaciones, etc.), fotocopias de los diplomas o actas de grado o certificaciones de competencia laboral o estudio en entidades reconocidas en el ramo del mantenimiento de bombas de agua potable, agua de red sanitaria, bombas filtro, bombas sumergibles y bomba</p>	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				CARGO	CANT.	FORMACIÓN ACADÉMICA O LABORAL	EXPERIENCIA	Técnicos- tecnólogo	02	Técnico, Tecnólogo en mecánica o electricidad	Debe acreditar mínimo 06 meses de experiencia relacionada en el cargo la cual estará sujeta a posterior verificación.		
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO															
CARGO	CANT.	FORMACIÓN ACADÉMICA O LABORAL	EXPERIENCIA												
Técnicos- tecnólogo	02	Técnico, Tecnólogo en mecánica o electricidad	Debe acreditar mínimo 06 meses de experiencia relacionada en el cargo la cual estará sujeta a posterior verificación.												

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

POLICÍA NACIONAL

	<p>recirculado de la piscina, bombas sumergibles (verificables), mínimo una por cada técnico, que correspondan a la especialidad en la que se desempeñan, al igual que su tarjeta profesional según aplique.</p> <p>CONDICIÓN 2: Se determinará la independencia de cada uno de los cargos solicitados, por lo cual no se podrá presentar el nombre de una persona para más de un cargo.</p> <p>CONDICIÓN 3: Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, las auto certificaciones, no serán tenidas en cuenta.</p> <p>CONDICIÓN 4: El oferente deberá, como requisito técnico de su propuesta, certificar por escrito que garantiza la disponibilidad y al mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas hidráulicas en la ejecución del contrato.</p> <p>CONDICIÓN 5: El personal de operarios propuesto debe estar al día con la planilla de pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscal, Anexar soporte vigente.</p>		
3	<p>GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>El oferente deberá presentar con la propuesta, certificación por escrito donde se compromete a realizar la disposición final de residuos, repuestos o desechos del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas hidráulicas (bombas de agua potable, agua de red sanitaria, bombas filtro, bombas sumergibles y bomba recirculado de la piscina, bombas sumergibles), con empresas legalmente constituida para este fin, lo cual guarda proporción con el cumplimiento de la normatividad ambiental:</p> <p>Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones.</p> <p>Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989.</p> <p>Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial, "Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral".</p> <p>Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar informes</p>		
4	<p>El Proveedor deberá tener todo el personal con sus respectivos carnés de identificación y elementos necesarios para la prestación del servicio.</p>		
5	<p>Sin excepción, todo vehículo, herramienta, materiales e insumos para la adecuada ejecución de la labor, deberán depender y ser parte de la empresa contratista y en ningún caso herramienta, vehículo o insumos propiedad de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca serán usados para las labores contratadas.</p>		
6	<p>Se deberá tener plena garantía del servicio solicitado, de tal manera que no se generen cobros por procedimientos o actividades inadecuadas, descuido por parte de los empleados o el uso de materiales o repuestos inapropiados. Es de anotar que en caso de presentarse algún daño por los motivos antes expuestos, se estará en obligación por parte del contratista a la reposición de repuestos y reparación del mismo.</p>		

7	Que haya una disponibilidad permanente y se garantice un cubrimiento total de todo servicio solicitado de acuerdo a la descripción del bien o servicio solicitado sin exclusión de punto alguno.		
8	La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca requiere que las labores de mantenimiento tanto preventivas como correctivas sean realizadas por personal capacitado e idóneo para el desarrollo de las mismas, que como mínimo ofrezca que las actividades serán lideradas por un técnico/tecnólogo en electricidad o mecánica con afinidad a los sistemas de bombeo, y un grupo de mínimo de dos técnicos con experiencia en sistemas de bombas hidráulicas. (Anexar certificados de estudios referentes a mantenimiento sistemas de bombas hidráulicas y curso de alturas avanzado en caso de que se requiera.)		
9	La firma oferente deberá informar al supervisor si algún repuesto requiere ser sustituido oportunamente del sistema de bombas hidráulicas, cuando el caso lo amerite previa autorización por parte del supervisor del contrato.		
10	El contratista debe suministrar (sin costo adicional) todos las herramientas y equipos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de bobas agua potable, residuales, sanitarias, bomba filtros y demás.		
11	El personal que realice las actividades objeto a contratar obligatoriamente debe contar con los elementos de seguridad industrial que se requieren para la prestación del presente servicio.		
12	Cualquier cambio en las condiciones técnicas o económicas, que deba hacerse en el transcurso del cumplimiento del Objeto del Contrato, deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por cualquiera de las dos partes, de igual forma deberá comprometerse a atender las recomendaciones que se consideren pertinentes para mejorar el servicio y las demás que sean necesarias para que se dé un buen cumplimiento al objeto contractual.		
13	La firma oferente, debe garantizar que las características técnicas, de operación y seguridad de los equipos utilizados para la prestación del presente servicio, cumplan con todas las medidas de seguridad industrial.		
14	Las visitas de mantenimiento preventivo se realizarán teniendo como referencia la demanda y horas de uso de los equipos. Esta frecuencia deberá ser concertado con el Supervisor del contrato.		
15	El oferente deberá disponer e informar de medios que permitan la fácil comunicación o ubicación en caso de ser requerido durante la ejecución del posible contrato en caso de eventualidad o contingencia. Se Nombrará mediante OFICIO a una persona que se encargará de supervisar en su entidad la ejecución del contrato, así como solucionar inquietudes e imprevistos que puedan presentarse; informará en que teléfono, fax, o correo electrónico podrá ubicarse.		
16	La firma proponente antes de realizar cualquier trabajo, realizara un chequeo completo de todas las condiciones de operación, funciones y características del sistema y equipos a reparar, emitiendo un concepto técnico de las actividades a realizase y posible costos. El cual hará llegar mediante documento escrito al supervisor del posible contrato para su autorización.		
17	Todos los repuestos y/o elementos que sean sustituidos del sistema de bombas hidráulicas, deben ser entregados a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca al Jefe del Almacén, para que se realice la respectiva acta de destrucción.		
18	Llevar por cada equipo una carpeta donde se relacione las actividades de que ha sido objeto dicho equipo, la cual deberá ser entrega al supervisor del contrato al momento de finalizar el contrato o cuando sea requerida por la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	

19	Lugar de prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo:			
	No.	Lugar de prestación	Dirección	
	1	Establecimiento De Sanidad Policial Complementario Clinica DEVAL	Calle 48 No. 86-08 Barrio El Caney	
	2	Establecimiento De Sanidad Policial Primario Nuestra Señora De Fátima	Avenida 10N No. 16N-21 Barrio Granada	
	3	Establecimiento De Sanidad Policial Primario Buenaventura	Calle 6 No. 50-110 Barrio Galeón B/ventura	
	Si la visita no es realizada por el oferente (y le es adjudicado el proceso de contratación) no podrá dejar de prestar el servicio con argumentos de desconocimiento del sistema. Nota: En el evento que se presente cambio de dirección en alguno de los establecimientos mencionados dentro del presente proceso el supervisor notificara al oferente que resulte adjudicatario del presente proceso, la nueva dirección, ubicación de establecimiento, para ser tenida en cuenta en la programación de los mantenimientos			
20	Realizar visita de mantenimiento preventivo y correctivo interviniendo todos y cada uno de los equipos objetos de este proceso.			
21	Cumplir con los tiempos de respuesta para llamados de emergencia de la siguiente manera: En la ciudad de Cali tres (3) horas, en el municipio de Buenaventura (06) horas. Anexar carta de compromiso.			
22	En el caso de presentarse algún daño imprevisto que requiera la adquisición de repuestos el valor de adquisición de los mismos se restara del presupuesto asignado para los mantenimientos preventivos, lo que disminuirá el número de visitas programadas. Dichos repuestos deberán ser autorizados con antelación por parte del supervisor del contrato previa cotización con valor ajustados a los precios del mercado actuales.			
23	REPUESTOS: El oferente deberá manifestar por escrito dentro de su propuesta que los repuestos a instalar en las bombas sean nuevos, no usados, ni re manufacturados, ni repotenciados; así mismo que los repuestos a instalar sean originales de acuerdo a la marca de cada equipo. El oferente debe presentar con la propuesta, una certificación escrita , en la cual se compromete a garantizar, cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten, defectos de fábrica o daños prematuros por calidad, durante un tiempo no inferior a seis (6) meses a la fecha de instalación, La certificación se deberá presentar firmada por el Representante legal NOTA: En caso de requerir un repuesto que no esté contemplado en el anexo No. 2 o Anexo 7 Especificaciones técnicas, el supervisor acudirá a (02) dos cotizaciones del mercado, de las cuales su promedio será el valor a autorizar, Cabe anotar que al valor estimado de la cotización en mención, se le aplicará cualquier descuento y/o beneficio que sea establecido			
24	CAPACIDAD DE RESPUESTA: La empresa deberá manifestar por escrito dentro de su propuesta que bridará soporte técnico para atención de emergencias las 24 horas del día y siete días a la semana durante el tiempo de vigencia del contrato, con un tiempo máximo de respuesta de (03) tres horas, que con ocasión a fallas imprevistas requiera el supervisor del contrato.			
25	GARANTIA EN TIEMPO PARA LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES REALIZADAS: El oferente certificará por escrito dentro de su propuesta la garantía por el servicio de mantenimiento PREVENTIVO y CORRECTIVO la cual debe ser mínimo (02) dos meses a partir de la fecha de realizado el mantenimiento preventivo o correctivo, la cual se asumirá sin generar ningún sobre costo para la entidad.			

26	El oferente certificara por escrito , que cumplirá con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019; las cuales modificaron la Resolución 1111 de 2017, en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, (Acatamiento que podrá ser objeto de verificación por parte del comité técnico, incluyendo el requerimiento selectivo o aleatorio de soportes documentales que permitan establecer el cumplimiento de la misma).		
27	El oferente certificará por escrito dentro de su propuesta allegar adjunto a la factura y/o cuenta de cobro mensual, el recibo pago de seguridad social integral y soporte de afiliación (derecho a la salud, riesgos profesionales y pensión de su personal) y aportes parafiscales, si aplica. Los cuáles serán tenidos en cuenta para la expedición del recibido a satisfacción.		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES, SEGÚN LINEAMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
2	Presentar junto a la oferta el Certificado de la ARL o SENA, que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST, y/o actualización según circular 063/2020.		
3	Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus níveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.		
4	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificación de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, controles generales y específicos.		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

Formulario de compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la
Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

Referencia: compromisos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo objeto es "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX".

El (los) suscrito (s) a saber (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta (n) su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Certifico que la empresa a la cual represento cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", así mismo, que cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo.

Certifico que la empresa a la cual represento cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", así mismo, que cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

NOMBRE DEL OFERENTE _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE _____

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Cédula de ciudadanía o NIT) _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO _____

Intendente JESUS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO.
Jefe del Grupo Logístico de la UPRES Valle del Cauca

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario mas	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía única	Riesgo operativo	calidad del servicio	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un año (1) más,	Ampara de los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista durante la vigencia del contrato.
Garantía única	Riesgo jurídico	No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontara del saldo que le adeude la entidad, esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniaria	Riesgo jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad


Intendente **JESÚS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO**
Jefe del Grupo Logístico de la UPRES Valle del Cauca.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Monitoreo y revisión	mensual													
	mantenimiento de equipos de aire acondicionado y demás equipos incluidos en el proceso de las firmas exclusivas del sector.													
Periodicidad ¿Cuándo?	20 días después de recibidas el total de ofertas.													
	Después de recibidas las diferentes ofertas.													
¿Cómo se realiza el monitoreo?	Supervisor													
	Persona responsable por implementar el tratamiento													
Impacto después del tratamiento	Si													
	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?													
Categoría	Riesgo Bajo													
	5													
	3													
	2													
Valoración del riesgo	Realizar sondeos en precios de mercado con las firmas de mayor prestigio del sector.													
	Tratamiento/controles a ser implementados													
	¿A quién se le asigna?													
	Prioridad													
Impacto	Riesgo Bajo													
	5													
	3													
	2													
Probabilidad	Realizar sondeos en precios de mercado con las firmas de mayor prestigio del sector.													
	Tratamiento/controles a ser implementados													
	¿A quién se le asigna?													
	Prioridad													
Calificación total	Riesgo Bajo													
	5													
	3													
	2													
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Riesgo al seleccionar la oferta más económica en garantía, calidad y tiempo de respuesta en las solicitudes de mantenimientos de los equipos.													
	Afectación a presupuesto estimado en plan anual de adquisiciones.													
	Diferencia marcada en precios en las ofertas.													
	Económico													
Selección														
Etapa														
Fuente	Externo													
clase	Específico													
No.	1													

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN



POLICIA NACIONAL

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

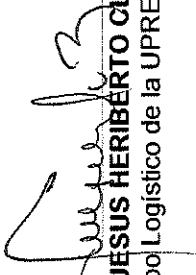
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

3	General	Externo	Contratación	Operacional	Operacional	Que el contratista no reúna la documentación exigida a tiempo para la firma del contrato oportunamente.	Retraso en la legalización del contrato * desgate administrativo * Retraso en la ejecución del recurso presupuestal * generación de la demanda insatisfecha	4	3	7	Riesgo Medio	Contratista	Determinar causas del siniestro, asignar responsabilidades. Informar a la compañía aseguradora. Hacer efectiva póliza de riesgos.	4	3	7	Riesgo Medio	SI	Contratos. Jurídica	Verificación Permanente después de legalizado contrato	Durante la ejecución del contrato.	Con recepción de reportes técnicos mensuales, del estado de los equipos.	Permanente, durante vigencia del contrato.	Permanente, mientras se logre el perfeccionamiento del contrato
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Operacional	Que el contratista no reúna la documentación exigida a tiempo para la firma del contrato oportunamente.	Retraso en la legalización del contrato * desgate administrativo * Retraso en la ejecución del recurso presupuestal * generación de la demanda insatisfecha	3	3	3	Riesgo Bajo	Contratista	Realizar contacto lo más pronto posible solicitando al contratista que justifique la tardanza en la firma del contrato * Informar a la compañía aseguradora * Hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta	1	2	3	Riesgo Bajo	No	* Contratos Jurídica	De acuerdo al cronograma del proceso	del proceso, la normatividad aplicable y respetando el debido proceso	establecidos en el cronograma del proceso para legalización del contrato	Permanente, mientras se logre el perfeccionamiento del contrato	



[illegible]

6	especifico	externo	Selección	Riesgos Económicos	Oferas artificialmente bajas	*Adquisición de bienes y servicios de mala calidad; *Generación de eventos adversos; *Desgaste administrativo; *Sobrecostos;	3	1	4	Riesgo Bajo	Contratista	*Se realiza requerimiento al oferente para que justifique la oferta; *Se analiza y se recomienda la continuación de la evaluación o no	1	1	2	Riesgo bajo	No	Comité evaluador	Según cronograma para evaluar el proceso	Una vez agotado el término respectivo	Verificación de la respuesta al requerimiento hecho al oferente	Inmediato
---	------------	---------	-----------	--------------------	------------------------------	---	---	---	---	-------------	-------------	---	---	---	---	-------------	----	------------------	--	---------------------------------------	---	-----------


Intendente **JESUS HERIBERTO CLAVIJO BLANCO**
Jefe del Grupo Logístico de la UPRES Valle del Cauca



1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
OBLIGACIONES DE LA POLICIA	

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la **UNIDAD EJECUTORA** o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el **CONTRATISTA** deberá Informar de tal evento a la **UNIDAD EJECUTORA** de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA **POLICÍA NACIONAL** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. **CATALOGACIÓN.** - EL **CONTRATISTA** deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.
12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.
13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	

implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	

Ciudad, a _____ de _____ de _____

Señores.
POLICÍA NACIONAL – COMANDO EN JEFE LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación, Número _____ cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o miembro del representante legal del consorcio o unión temporal proponente domiciliado en _____ de la persona firmante, identificado con _____ documento de identificación de la persona firmante y _____ cédula de experiencia, quien obra en calidad de representante legal _____ Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

- 6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
- 7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
- 8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.
- 9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
- 10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
- 11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
- 12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
- 13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proponente
Teléfono: Diligenciar teléfono de contacto del proponente
Email: Diligenciar correo electrónico de notificación

<div></div> <div>ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS</div>	<div></div> <div>POLICÍA NACIONAL</div>
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Ciudad, a veintinueve de febrero de 2020.

Señores,
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Expi. de modalidad de contratación. Número Diligencia el número del proceso cuyo objeto es: manejara el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, unión temporal domiciliado en Ugocin de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”**, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III.
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfono de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones
Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	

Ciudad, _____ de _____ de la fecha _____

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad. _____

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de ~~llegar a modalidad de contratación~~, Número ~~del proceso~~ cuyo objeto es: ~~transcribir el objeto del proceso~~

El (los) suscrito(s) a saber ~~nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal~~: domiciliado en ~~Domicilio de la persona firmante~~, identificado con ~~Documentos de identificación y lugar de expedición~~, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la **POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA**, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la **POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proponente

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proponente

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante representante legal o apoderado.

¹ Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
VALORES ESTIMADOS	

VALORES ESTIMADOS

Los valores estimados son los precios techos que sirven como referencia para el diligenciamiento de la oferta económica mediante el porcentaje único de descuento solicitado seguido a este; por lo tanto, el presente anexo es de carácter informativo.

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA”

ÍTEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ESTIMADO
					VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
1	16	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	3	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 1.228.974
2			BOMBA FILTROS	2	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 794.316
3			BOMBA RED DE AGUA POTABLE	3	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 1.228.974
4			BOMBA AGUA PISCINA	1	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 397.158
5			BOMBA DE AGUA POTABLE	2	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 819.316
6			BOMBA DE AGUA POTABLE	1	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 384.658
TOTAL							\$ 4.853.394

POSIBLES REPUESTOS PARA CORRECTIVO		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	\$ 229.524
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	\$ 184.337
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	\$ 526.866
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	\$ 253.646
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	\$ 106.198
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	\$ 607.372
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	\$ 106.198
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas	\$ 124.549
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	\$ 717.401
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	\$ 294.816

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
VALORES ESTIMADOS	

11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	\$ 74.469
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	\$ 161.172
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	\$ 1.245.490
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG	\$ 138.326
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	\$ 138.326
16	Suministro e instalación de membrana Hidro Flow	\$ 1.837.247

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
VALORES ESTIMADOS	

OFERTA ECONOMICA

La propuesta económica presentada por el proponente se evaluará con base en el mayor porcentaje único de descuento ofrecido.

Por favor escriba el porcentaje de descuento que ofrece a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

ÍTEM	OBJETO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO
1	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA, BOMBAS SUMERGIBLES) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"	_____ %

Notas aclaratorias:

El porcentaje único de descuento ofrecido se aplicará para cada uno de los ítems de los valores unitarios que conforman el anexo de valores estimados, y serán los precios que se manejen durante toda la ejecución del contrato.

En caso de no otorgar porcentaje único descuento o que el descuento sea equivalente al 0%, se entenderá como obvio que su oferta se ajusta a la tarifa techo establecida.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Razón Social del Proponente: _____

NIT o C.C: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C: _____

Firma Representante Legal: _____

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

NIT. 900488671-1
Cra 85 C No 42-19
Cel.320 675 0562
jramirez@confiabilidadindustrial.com
Cali

COT-CI 0003-2020

Santiago de Cali, 11 de Abril de 2022

Señores:

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

REF: COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA) DE LA **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA.**”

FECHA: 17-02-2022
EMPRESA: CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: Jairo Andrés Ramírez Romero
NIT: 900.488.671-1
DIRECCION: CRA. 85C No. 42-19
TELEFONOS Y FAX: 320 675 0562
E-MAIL: jramirez@confiabilidadindustrial.com
VIGENCIA COTIZACION: 30 DIAS

REF: COTIZACION

Atendiendo a su solicitud, remitimos nuestra Propuesta Técnico-Económica para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA.**

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S
Carrera 85C N° 42-19
Celular 320 675 0562 - 313 676 8252

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

NIT. 900488671-1
Cra 85 C No 42-19
Cel.320 675 0562
jramirez@confiabilidadindustrial.com
Cali

PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANT	# BOMBA	DATOS DEL MOTOR			DATOS DE LA BOMBA		TUBERÍA	UBICACIÓN	VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
			MARCA	VOLTAJE	AMP	MARCA	MODELO				
BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	3	1	WEG	440	9,57	IHM	TE1BFOX0	4"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 500.000	\$ 500.000
		2		440	9,57					\$ 500.000	\$ 500.000
		3		440	9,57					\$ 500.000	\$ 500.000
BOMBA FILTROS	2	1	WEG	440	3,04	SIHI	ZLMD 040160 AZ	3"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 500.000	\$ 500.000
		2		440	3,04					\$ 500.000	\$ 500.000
BOMBA RED DE AGUA POTABLE	3	1	WEG	440	6,75	IHM	TE1BFOX0	3"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 500.000	\$ 500.000
		2		440	6,75					\$ 500.000	\$ 500.000
		3		440	6,75					\$ 500.000	\$ 500.000
BOMBA AGUA PISCINA	1	1	WIPER 300 R60	220	6,6	PENTAIR POOL	N/R	1 1/2"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 500.000	\$ 500.000
BOMBA AGUA	2	1	SIEMENS	440	8	BARNES	1515 HHE-4	2"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	\$ 500.000	\$ 500.000
		2		440	8					\$ 500.000	\$ 500.000
BOMBA AGUA	1	1	DISCOVER	110	10,2	DISCOVER	QB 80	1"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO BUENAVENTURA	\$ 500.000	\$ 500.000

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

NIT. 900488671-1
Cra 85 C No 42-19
Cel.320 675 0562
jramirez@confiabilidadindustrial.com
Cali

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<u>Experiencia del proponente</u> El oferente deberá demostrar experiencia durante dos (2) años (2017 y 2018) para lo cual deberá allegar tres (3) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto sea la prestación del servicio de <u>mantenimiento preventivo y correctivo de bombas hidráulicas eléctricas</u> y cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del valor ofertado; Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información: objeto del contrato, número, valor, plazo, fechas de inicio y finalización, cumplimiento, nombre del contratante y nombre de contratista debidamente suscrita por quien la expide.	Si Cumple	
2	Cumplir con el tiempo de respuesta para llamado de emergencia en caso que se requiera de DOS (3) horas.	Si Cumple	
3	<u>Instalaciones</u> Las instalaciones de las firmas oferentes deben contar mínimo con las siguientes áreas: - Área Administrativa - Taller técnico - Área para almacenamiento de los equipos y elementos. Para su verificación el comité técnico podrá realizar una visita para verificar las instalaciones.	Si Cumple	
4	La firma debe Contar con equipos y herramienta Adecuada para la ejecución de los diferentes mantenimientos preventivos y correctivos del sistema de aires acondicionados de la Seccional Sanidad Valle y sus diferentes establecimientos de sanidad.	Si Cumple	
5	El contratista deberá contar con los permisos, concesiones, certificaciones de calidad o licencias ambientales, que se requieran de acuerdo a lo establecido por las autoridades competentes para el desarrollo del servicio solicitado en la presente invitación, cualquier infracción ambiental que cometa el contratista por omisión será asumida por el mismo.	Si Cumple	
6	<u>Garantía</u> El oferente deberá ofrecer una garantía mínima de 3 meses después de realizado el mantenimiento.	Si Cumple	
8	Presentar junto a la oferta el certificado de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se reporte que cuentan con Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de acuerdo a los establecido en la Resolución 1111/2017 y según la labor a realizar, especialmente si se trata de trabajos en altura. No obstante si no se cuenta al momento de la presentación de la oferta, se deberá anexar un compromiso de cumplimiento con plazo máximo de un mes después de la adjudicación del proceso, el cual deberá ser entregado al supervisor asignado	Si Cumple	
9	Presentar junto a la oferta el Certificado de Accidentalidad de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación, el cual deberá ser entregado al	Si Cumple	

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S
Carrera 85C N° 42-19
Celular 320 675 0562 - 313 676 8252

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

NIT. 900488671-1
Cra 85 C No 42-19
Cel.320 675 0562
jramirez@confiabilidadindustrial.com
Cali

REPUESTOS

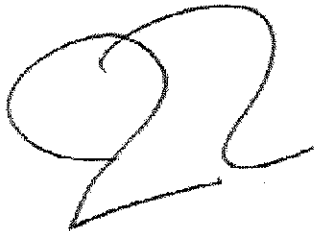
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR MANTENIMIENTO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	1	\$300.000
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	1	\$250.000
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	1	\$700.000
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	1	\$350.000
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	1	\$150.000
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	1	\$800.000
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	1	\$150.000
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas	1	\$180.000
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	1	\$1.250.000
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	1	\$400.000
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	1	\$100.000
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	1	\$200.000
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	1	\$1.500.000
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG	1	\$180.000
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	1	\$180.000
16	Suministro e instalación de membrana Hidro Flow	1	\$2.500.000

CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

NIT. 900488671-1
Cra 85 C No 42-19
Cel.320 675 0562
jramirez@confiabilidadindustrial.com
Cali

	supervisor asignado.		
10	Certificado de la ARL o SENA, que el gerente cursó y aprobó el curso de 50 horas del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). No obstante si no se cuenta al momento de la presentación de la oferta, se deberá anexar un compromiso de cumplimiento con plazo máximo de un mes después de la adjudicación del proceso, el cual deberá ser entregado al supervisor asignado.	Si Cumple	
11	Presentar junto a la oferta el Certificación de conocimiento y especificación de los peligros/riesgos de la empresa, con la forma de controlarlos al ejecutar el servicio por realizar en la Seccional Sanidad Valle del Cauca	Si Cumple	
12	Presentación junto a la oferta de la Matriz de Peligros y Riesgos.	Si Cumple	
13	El contratista deberá alimentar las hojas de vida de los equipos de acuerdo a los trabajos que se realicen a los mismos.	Si Cumple	

Cordialmente,



JAIRO ANDRES RAMIREZ ROMERO
Representante Legal



AIRE ACONDICIONADO
THERMOELECTRICAS
INGENIEROS ELECTROMECÁNICOS



Santiago de Cali, 11 de Abril de 2022

Señores:

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

REF: COTIZACION

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA.”

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANT	# BOMBA	DATOS DEL MOTOR			DATOS DE LA BOMBA		TUBERÍA	UBICACIÓN	VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
			MARCA	VOLTAJE	AMP	MARCA	MODELO				
BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	3	1	WEG	440	9,57	IHM	TE1BFOX0	4"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 525.000	\$ 525.000
		2		440	9,57					\$ 525.000	\$ 525.000
		3		440	9,57					\$ 525.000	\$ 525.000
BOMBA FILTROS	2	1	WEG	440	3,04	SIHI	ZLMD 040160 AZ	3"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 525.000	\$ 525.000
		2		440	3,04					\$ 525.000	\$ 525.000
BOMBA RED DE AGUA POTABLE	3	1	WEG	440	6,75	IHM	TE1BFOX0	3"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 525.000	\$ 525.000
		2		440	6,75					\$ 525.000	\$ 525.000
		3		440	6,75					\$ 525.000	\$ 525.000
BOMBA AGUA PISCINA	1	1	WIPER 300 R60	220	6,6	PENTAIR POOL	N/R	1 1/2"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 475.000	\$ 475.000

Cra 40 B No. 26C - 75 PBX: (57-2) 326 4646, Cali - Colombia
repcion@thermoelectricas.com



AIRE ACONDICIONADO
THERMOELECTRICAS
INGENIEROS ELECTROMECÁNICOS



BOMBA AGUA	2	1	SIEMENS	440	8	BARNES	1515 HHE-4	2"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	\$ 500.000	\$ 500.000
		2		440	8					\$ 500.000	\$ 500.000
BOMBA AGUA	1	1	DISCOVER	110	10,2	DISCOVER	QB 80	1"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO BUENAVENTURA	\$ 450.000	\$ 450.000

REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR MANTENIMIENTO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	1	\$350.000
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	1	\$300.000
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	1	\$750.000
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	1	\$380.000
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	1	\$200.000
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	1	\$850.000
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	1	\$180.000
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas	1	\$180.000
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	1	\$1.550.000
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	1	\$450.000
11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	1	\$150.000
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del	1	\$250.000

Cra 40 B No. 26C - 75 PBX: (57-2) 326 4646, Cali - Colombia
recepcion@thermoelectricas.com



AIRE ACONDICIONADO
THERMOELECTRICAS
INGENIEROS ELECTROMECHANICOS

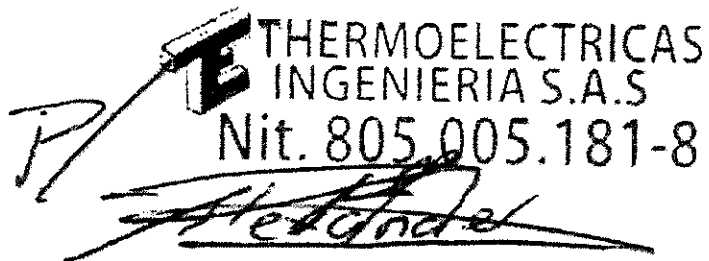


	motor de la bomba		
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	1	\$2.300.000
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG	1	\$250.000
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	1	\$250.000
16	Suministro e instalación de membrana Hidro Flow	1	\$3.000.000

GARANTIA

Por de los equipos de doce (12) meses,

Atentamente,

**THERMOELECTRICAS**
INGENIERIA S.A.S
Nit. 805.005.181-8

Cra 40 B No. 26C - 75 PBX: (57-2) 326 4646, Cali - Colombia
recepcion@thermoelectricas.com

Santiago de Cali, 10 de Abril del 2022

Señores:
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

REF: COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBAS HIDRAULICAS (BOMBAS DE AGUA POTABLE, AGUA DE RED SANITARIA, BOMBAS FILTRO, BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBA RECIRCULADO DE LA PISCINA) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA .”

PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANT	# BOMBA	DATOS DEL MOTOR			DATOS DE LA BOMBA		TUBERÍA	UBICACIÓN	VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA	VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
			MARCA	VOLTAJE	AMP	MARCA	MODELO				
BOMBA RED DE AGUA SANITARIA	3	1	WEG	440	9,57	IHM	TE1BFOX0	4"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 550.000	\$ 550.000
		2		440	9,57					\$ 550.000	\$ 550.000
		3		440	9,57					\$ 550.000	\$ 550.000
BOMBA FILTROS	2	1	WEG	440	3,04	SIHI	ZLMD 040160 AZ	3"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 475.000	\$ 475.000
		2		440	3,04					\$ 475.000	\$ 475.000
BOMBA RED DE AGUA POTABLE	3	1	WEG	440	6,75	IHM	TE1BFOX0	3"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 550.000	\$ 550.000
		2		440	6,75					\$ 550.000	\$ 550.000
		3		440	6,75					\$ 550.000	\$ 550.000

REPARACIÓN DE
MAQUINARIA
INDUSTRIAL

REPARACIÓN
DE BOMBAS
SUMERGIBLES

MONTAJE Y REPARACIÓN
DE MALLA TAMIZ

BOMBA AGUA PISCINA	1	1	WIPER 300 R60	220	6,6	PENTAIR POOL	N/R	1 1/2"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL	\$ 475.000	\$ 475.000
BOMBA AGUA	2	1	SIEMENS	440	8	BARNES	1515 HHE-4	2"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO	\$ 550.000	\$ 550.000
		2		440	8				NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	\$ 550.000	\$ 550.000
BOMBA AGUA	1	1	DISCOVER	110	10,2	DISCOVER	QB 80	1"	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD PRIMARIO BUENAVENTURA	\$ 475.000	\$ 475.000

REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR MANTENIMIENTO INCLUIDA MANO DE OBRA E IVA
1	Suministro e instalación de Contactor de fuerza, con bobina a 110 o 220 voltios, corriente de trabajo según necesidad, marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua	1	\$325.000
2	Suministro e instalación de Protección térmica marca Telemecanique o schneider para las bombas de agua corriente de trabajo según necesidad	1	\$275.000
3	Configuración de parámetros de Variador de Velocidad	1	\$650.000
4	Suministro e instalación de Control de presión de agua Rango de 40-60 PSI	1	\$325.000
5	Suministro e instalación de Sello mecánico para bombas marca HIM	1	\$200.000
6	Suministro e instalación de Impulsor en bronce para bombas marca HIM	1	\$850.000
7	Suministro e instalación de Juego de empaquetadura para bombas marca HIM	1	\$180.000
8	Suministro e instalación de eje con cuñas y tuercas	1	\$150.000
9	Suministro e instalación de Carcaza para bombas marca HIM	1	\$1.500.000
10	Suministro e instalación de Casquillo para bombas marca HIM	1	\$450.000



SERVIEBBOBINADOS
E.A.T.

www.servienbobinados.com

Reparación Técnica de Motores y Bobinados
Montajes Industriales e Instalaciones Industriales

Calle 21 No. 11D – 73 Cali
Cel. 313 743 2603
servienbobinados@hotmail.com
www.servienbobinados.com

11	Suministro e instalación de Manómetros Vertical de 2" de rango 0-150 PSI, en glicerina	1	\$150.000
12	Suministro e instalación de Bornera de conexión eléctrica del motor de la bomba	1	\$225.000
13	Suministro e instalación de Reparación de las bobinas del motor	1	\$2.000.000
14	Suministro e instalación de rodamientos motor WEG	1	\$200.000
15	Suministro e instalación de rodamiento Bombas HIM	1	\$200.000
16	Suministro e instalación de membrana Hidro Flow	1	\$2.800.000

GARANTIA

Por de los equipos de un (1) año.

Atentamente,

EDWAR VAZQUEZ

REPARACIÓN DE
**MAQUINARIA
INDUSTRIAL**

REPARACIÓN
DE **BOMBAS
SUMERGIBLES**

MONTAJE Y REPARACIÓN
DE **MALLA TAMIZ**

